



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a de la O REDONDO CALVILLO, Diputada por Córdoba, Dña. **Tristana MORALEJA GÓMEZ**, Diputada por A Coruña, **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, **D. José Alberto HERRERO BONO**, Diputado por Teruel, **D. Jesús POSTIGO QUINTANA**, Diputado por Segovia, **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, **D. Sebastián Jesús LEDESMA MARTÍN**, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, **D. Mario CORTÉS CARBALLO**, Diputado por Málaga, **D. Antonio GONZÁLEZ TEROL**, Diputado por Madrid, **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, y **Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO**, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Sector del Comercio está padeciendo de manera muy grave la crisis desatada por las medidas decretadas por el gobierno para luchar contra el Covid-19. Diversos estudios alertan de que precisamente será uno de los sectores más afectados por la crisis del Covid-19 ya que experimentará un impacto negativo tanto por la suspensión de la actividad como por la pérdida de poder adquisitivo de las familias como consecuencia de la caída del empleo.

Diversas organizaciones sectoriales están alertando de esta situación, estimando una caída del consumo de hasta el 50% y una pérdida de empleo solo en el pequeño comercio de más de 240.000 puestos de trabajo.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º- 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué medidas de apoyo y asesoramiento se van a poner en marcha para los emprendedores del pequeño comercio que pueden paliar la grave situación en la que se encuentra el sector como consecuencia del COVID19?

Madrid, 27 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS